



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

23

21/11/2023

LEGISLATIVO



Las y los diputados Reforman el Código Penal Federal en **delitos sexuales contra menores de edad**. Ya **no caducarán**, ahora **serán perseguidos y sancionados**, así hayan transcurrido años, incluso cuando la víctima ya sea adulta.

... PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.

